PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y EQUIPACION PARA LA POLICIA LOCAL DE ETXEBARRI

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro todas las prendas y complementos necesarios para el vestuario laboral de todo el personal adscrito a la Policía Local de Etxebarri, con las características y en las condiciones que se exponen en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA.

Todos los artículos a suministrar deberán reunir las características y prestaciones técnicas que se especifican en este PPT. Las posibles alusiones que se puedan mencionar en este PPT relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberán entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.
Las empresas licitadoras deberán ofertar precios unitarios por cada una de las prendas o complementos que figuran en cada apartado, presentando las muestras y teniendo la capacidad para poder suministrarlas.

El diseño, las características técnicas y condiciones a cumplir por cada una de las prendas son las establecidas en el apartado 4 de este mismo documento, que deberán ajustarse escrupulosamente a las mismas, quedando fuera del procedimiento de contratación si no se cumplen con todas y cada una de las características.
En el mismo momento de la presentación de la oferta será requisito indispensable presentar también las muestras de cada prenda, así como las fichas técnicas respecto de los siguientes artículos:

- Parka de agua cordura
- Pantalón todo tiempo
- Polo camisero manga corta y larga
- Calzado
- Funda chaleco antibalas
- Camiseta y pantalón térmico
- Guantes anticorte

Del resto de artículos se presentará solamente la ficha técnica de cada uno.

Las muestras se presentarán en paquetes cerrados, independientes para cada apartado, indicándose las prendas que incluyen y debiendo venir identificados en el exterior, señalándose la identidad del licitador y el número del apartado a que corresponde. En el sobre conteniendo la documentación correspondiente a la valoración de los criterios basados en juicios de valor, deberá incluirse la información técnica correspondiente a cada uno de los artículos incluidos en cada apartado, no debiendo incluir ninguna referencia al precio de ningún artículo.

Las prendas que se presenten de muestra podrán ser manipuladas para comprobar las características del tejido y materiales y permanecerán en el depósito en las dependencias de la Policía Local, hasta la entrega de las prendas definitivas.
Las no conformidades o defectos detectados en las muestras presentadas, tales como defectos de acabado que no supongan el rechazo de la oferta, serán comunicados al Licitador para que sean

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

subsanados en las entregas de los artículos a suministrar posteriormente, en el supuesto de ser el Adjudicatario del Procedimiento, debiendo respetar las muestras, en todo caso, el diseño básico y las características técnicas indicadas en el PPT. Será imprescindible que el Licitador confirme por escrito, fax o correo electrónico (según decida el Ayuntamiento) su aprobación para corregir los defectos o indicaciones que se le indiquen. Dicha respuesta deberá darla en los plazos que se establezcan por el Ayuntamiento.
Las ofertas cuyas prendas personalizadas no se ajusten a la descripción reseñada en este pliego, quedarán excluidas de la licitación.

Las características o prestaciones de las muestras presentadas y las indicadas en la documentación aportada, que mejoren los requisitos contenidos en este PPT serán exigibles en las entregas de los artículos a suministrar posteriormente.
Cada prenda debe suministrarse con la siguiente información escrita, al menos, en castellano:
Ficha técnica
Nombre y dirección completa del fabricante y/o representante
Explicación de cualquier pictograma, marcado y nivel de prestación
Instrucciones de limpieza, mantenimiento y almacenamiento

3.- EJECUCION DEL SUMINISTRO

La ejecución del suministro se llevará a cabo con las particularidades que a continuación se especifican:

3.1.- Condiciones Generales

Todos los gastos que se originen que sean necesarios para la correcta ejecución del suministro, ya sean durante las operaciones de tallaje, entrega de prendas, cambios, verificaciones, desplazamientos, etc. serán por cuenta del Contratista.

3.2.- Tallaje de los Componentes del Cuerpo de Policía Local

Como paso previo para la correcta ejecución del suministro, el Contratista procederá a realizar el "tallaje" de la totalidad de los destinatarios, de los cuales la Policía Local facilitará los números policiales. Y con la finalidad de no alterar el normal desarrollo del servicio, así como respetar las jornadas y periodos de descanso de los y las agentes, la empresa adjudicataria quedara obligada a tomar el tallaje de las prendas a suministrar en las dependencias de la Policía Local de Etxebarri, calle Sabino Araba 1A de Etxebarri, a todos los grupos de agentes, según los turnos de trabajo, en horario de 09,30 a 11,30 horas.
Asimismo, vendrá obligada a realizar cuantas tareas de reparación o sastrería resulten necesarias en el plazo de 1 año.

El proceso deberá estar completado en un periodo máximo de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato; transcurrido dicho plazo, el Contratista comunicará a la Jefatura de Policía Local los Agentes que siguiesen sin tallar por causas que no le sean imputables a fin de que la Administración determine el día y lugar en que el tallaje se llevará a cabo.

El Contratista entregará un listado de los componentes tallados, con indicación de las medidas resultantes y de las prendas que según su talla le corresponden. Esta información se suministrará en soporte informático y se podrá entregar por disco CD, vía correo electrónico o por otros medios que la Jefatura de Policía Local determine.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (4b5b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Al tratarse de prendas a medida del Componente, debe entenderse que dichas dimensiones deben ser las adecuadas para el usuario y, también, para el servicio al que están destinadas; por lo tanto, no se admitirán prendas con dimensiones que resulten contrarias a la ergonomía de la prenda o al decoro necesarios para el desarrollo de las tareas policiales.

Además, las prendas para los componentes femeninos deberán confeccionarse con un patronaje atendiendo a su morfología. Es requisito imprescindible.

El Contratista deberá adaptar individualmente a cada componente, en caso necesario, determinadas medidas como es el largo del pantalón.

3.3.- Entrega de las prendas

3.3.1.- El Contratista suministrará de forma personalizada, las prendas debidamente envueltas y etiquetadas, con procedimientos que eviten errores en las entregas.

El Contratista se responsabilizará de que el traslado y entrega de las prendas se haga de forma que lleguen en buenas condiciones higiénico-sanitarias. Las prendas, en el momento de la entrega, deberán estar siempre en perfectas condiciones de uso, de tal forma que aquellas prendas deterioradas (deficiente confección, rotas, sucias, etc.) deberán ser repuestas por el Contratista de forma que no afecte en modo alguno al servicio y sin que suponga ningún cargo adicional para la Administración.
Todas las prendas irán empaquetadas individualmente y perfectamente identificadas con el número policial del destinatario; junto con un albarán o nota de entrega donde figuren las prendas entregadas y el número de ellas, si bien los embalajes utilizados deberán ser los mínimos necesarios y evitando en la medida de lo posible la utilización de plásticos.

Asimismo, en lo que respecta a la gestión de los embalajes de transporte, la empresa adjudicataria se hará cargo de los mismos, sea para la reutilización directa o para la aportación a la recogida selectiva.
El traslado de material deberá racionalizarse, entregándose conjuntamente de modo que se optimice el transporte y no haciéndolo en forma de goteo que conlleve la multiplicación de los viajes.

Dicho albarán ira firmado con el recibí por el componente al que se le hayan entregado las prendas, quien podrá indicar en dicho documento cualquier circunstancia o anomalía que detecte en las prendas entregadas.

3.3.2.- El Contratista queda obligado a realizar los arreglos que sean necesarios en las prendas, a la vista de la prueba de las mismas por los usuarios finales, debiendo sustituirlas por otras cuando tales arreglos no sean posibles, en un plazo máximo de 15 días. Los gastos que se puedan originar, como consecuencia de las composturas a realizar, será por cuenta del adjudicatario.

3.3.3.- El Contratista queda obligado a la recogida en las dependencias de la Policía Local del vestuario usado para su limpieza y posterior envío de nuevo a la policía local o destrucción de la manera ambientalmente más adecuada. En la oferta deberá indicar el destino de estas prendas en caso de su destrucción. El ayuntamiento asumirá el gasto de este servicio.

3.3.4.- Plazo entrega y garantía
Durante la ejecución del contrato la entrega de artículos estará subordinada a las necesidades que se originen en el Área de Seguridad Ciudadana, debiendo efectuarse en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se haya formalizado el correspondiente pedido con

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

especificación del tallaje.
Los artículos suministrados quedarán sujetos a un plazo de garantía de 12 meses, a contar desde la fecha de recepción o conformidad del suministro, plazo durante el cual se podrá comprobar que el suministro realizado se ajusta a lo contratado y al presente Pliego.

4- CONDICIONES TÉCNICAS ARTÍCULOS

4.1 VESTUARIO DE REPRESENTACIÓN

4.1.1. CHAQUETA Y PANTALON

Chaqueta de color azul marino que abrochará en el frente con botones y ojales. La chaqueta cerrará con 7 botones plateados o dorados. El cuello será tipo mao. El cuello cerrará con dos ganchos, y asomará un cuello blanco asemejándose al cuello de la camisa. La base de cuello irá ribeteada con un galón de color rojo de 10 mm. A ambos lados, irán bordadas un eguzkilore y 3 líneas una roja, otra blanca y otra verde.
En la parte superior de los hombros llevará trabilla para sujeción de la hombrera rígida En las mangas llevará un corte a diez cm del borde, el cual irá ribeteado con un galón de 10 mm de color rojo. Encima de este en la costura llevara un botón.

El pantalón llevará dos bolsillos laterales, construidos en la costura del costado. La boca irá a 30 mm. de las costuras de la cinturilla y tendrá como entrada de bolsillo 175 mm. Las hojas de estos bolsillos (en la parte interna del pantalón) tendrán una prolongación hacia adelante y entrarán en el forro de la pretina. Igualmente, llevará un bolsillo trasero de ojal con botón en el lado derecho. Las medidas del bolsillo serán: 140 mm. de boca x 150 mm. de profundidad de hoja. En el costado llevará sendos galones de color rojo de 10 mm. de ancho, de tintada inalterable. Discurrirán centrados por la costura del costado, desde el bajo hasta la cintura. Los botones serán de pasta de aproximadamente 14 mm de diámetro, en color negro. Llevará seis pasadores en la cinturilla. Tendrán 50 mm. de longitud, con una anchura en la base de 15 mm. Los pasos o puentes por donde pasa el cinto deberán tener 50 mm. En la pretina llevará cremallera de nylon negra. En la parte delantera llevará un pliegue a cada uno de los lados.

4.1.2. CAMISA MANGA CORTA CUELLO MAO

Camisa blanca compuesta de delanteros, espalda, cuello y mangas. Los delanteros de la camisa se abrochan mediante botones de color blanco con tapeta montada. El cuello será tipo mao. Llevará charreteras en los hombros para portar los galones.

4.1.3. ZAPATOS

Zapato cómodo en color negro de estilo Derbie fabricados en piel de vacuno. La plantilla acolchada y extraíble con las que debe contar para mayor confort. Su horma estilizada y clásica estará montada sobre una suela sintética y tacón antideslizante. Modelo con cierre con cordones se adapta perfectamente al pie. Su interior estará fabricado en 75% piel y 25% tejido textil. altura tacón 3 cm. Deberá ser apropiado para los momentos más formales.

4.1.4. HOMBRERAS GALA TIPO PALA

Hombreras de gala bordadas a mano para llevar con el traje de gala. De forma rectangular, con uno de sus lados acabados en punta. Sobre fondo color azul noche, llevará bordado el escudo municipal a color, un bordón perimetral y los galones que correspondan a cada escala. En la parte

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

posterior, un pasador para su colocación en el traje de gala.

4.1.5. HOMBRERAS DE GALA TIPO TUBO

Hombreras de gala bordadas a mano para llevar con la camisa tipo tubo de forma rectangular. Sobre fondo color azul noche, llevará bordado el escudo municipal a color, un bordón perimetral y los galones que correspondan a cada escala.

4.1.6. GUANTES GALA BLANCOS

Los guantes de color blanco serán de un tejido de punto elástico sin forro.

4.1.7. TXAPELA ROJA

Boina roja tipo vasca con rabillo o txortena. Peso casco entre 95/170 gr. Color rojo con forro de raso y badana piel negra autentica y lacito rojo. Tratamiento impermeabilizado con Teflón o similar y antipolilla KONSERVAN P10 o similar. Boina de peso completo entre 160/190 gr.
Escudo Eguzkilore bordado a mano situado en el centro de la boina

4.2. VESTUARIO VERANO

4.2.1. POLO CAMISERO MANGA CORTA

Esta prenda deberá tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.
La prenda consta de delantero, espalda, cuello y mangas en color azul noche y canesú en color amarillo reflectante. El tejido principal deberá contener en su composición tejido técnico antibacteriano, multifilamento y transpirable con iones de plata. Para garantizar una mayor transpirabilidad y protección contra los olores de la sudoración. El Delantero y espalda se realizarán en color azul noche, el delantero constará de una abertura de 14 Centímetros de largo en su centro delantero, en la cual se situará la botonadura de 3,5 centímetros de ancho. Dicha botonadura irá cerrada mediante 3 botones de 18 mm de color azul noche. La sisa irá cargada con pespunte en todo su contorno a 5 mm. En la parte delantera también se incluirán unos portatalkis de 60 mm de largo y 120 mm de alto pespunteados en todo su contorno al canto de estos y estarán unidos a la pieza delantera con una crucetilla en cada uno de sus extremos. Los bajos irán rematados con un dobladillo de 25mm de alto y costura de recubrimiento de doble puntada.

El canesú será de 3 piezas, 2 delanteras y 1 espalda, unidas en los hombros y pespunteadas a 7mm del borde.
Para separar el canesú del tejido principal llevara un cordoncillo reflectante con alma, pespunteado al canto en todo su contorno. Encima de la unión de los hombros colocaremos una pieza terminada en punta que hará de base a la charretera portagalones, se realizará en tejido azul noche de 125mm de largo y ancho de 45 mm que cierra con un botón de pasta de 18 mm.
El cuello será de color azul noche, denominado camisero, formado por dos piezas, una de tejido y otra de entretela. Dicho cuello ira pespunteado en todo su contorno a 50mm del borde.
Las mangas deberán ser cortas, confeccionadas en una sola pieza de color azul noche, rematada en el bajo con dobladillo de 25 mm y costura de recubrimiento. En la manga izquierda incorporara un bolsillo interior de vivos de 70 mm de ancho y 120 mm de profundidad, pespunteado en el centro delimitando 2 compartimentos, el fondo de dicho bolsillo es de color amarillo flúor al igual que el canesú. El tejido será antibacteriano, multifilamento y transpirable de no más de 165 gr.

4.2.2. PANTALON MULTIBOLSILLOS TRABILLAS DOBLES VERANO

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Esta prenda deberá tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.
La cintura será sobreelevada y tendrá refuerzo en lumbares y zona de la culera, la cual irá con una costura cargada alrededor de todo el tiro a 2 mm del borde. Con ajuste en bajos mediante cinta. La cintura preformada en 5 piezas: Refuerzo lumbar, gomas laterales para poderse ajustar a la cintura, cinturillas delanteras con cierre mediante pretina con cremallera de 16 cm y doble gancho y botón de seguridad en la cinturilla. Con 5 trabillas dobles que permitan llevar tanto el cinturón interior como el exterior. Distribución: 2 en la parte delantera y 3 en la trasera. Cada una de ellas se cerrarán con 2 broches.
Los bolsillos serán de tipo francés, con pespunte a 5mm del canto y apertura de 150mm. Los bolsillos traseros serán de tipo plastón con puntas matadas, con cremalleras de 140 mm., largo del bolsillo 150mm. Los bolsillos laterales, se dispondrán de la siguiente manera: Bolsillo grande doble, con cierre de cremallera de 160 mm., 3 fuelles 1 central y 2 laterales y bolsillo con medida de largo de 200mm. Bolsillo pequeño con tapeta y cierre velcro, para pequeños objetos, móvil, cargador… De unas medidas de 130mm. x 75mm. con 2 fuelles. Además, en pierna derecha bolsillo porta-bolígrafos de medidas: 120 mm. x 40 mm. Todos los bolsillos llevarán presillas de seguridad en los extremos.

El tejido en este caso será bielástico con una composición global de: Tejido bielástico con una composición global de 90%PA-10%ELAS. Con un peso de 150 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

4.2.3. CHAQUETA TRICAPA

Tallaje mínimo de 8 tallas diferenciadas para adaptarse perfectamente tanto a hombre como a mujer. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.
Chaqueta realizada en un tejido de tres capas, cortavientos y transpirable, estará compuesto de cuello, delantero, espalda y mangas. La chaqueta tendrá cuello de 90 mm de alto, combinado una pieza de 6,5 cm en color amarillo y unos 2,5 cm en color azul marino a modo de vivo. Llevará una pieza al final del cuello que llegará hasta el final de la cremallera proteger del roce de la cremallera. Mangas conformadas para mayor comodidad y realizadas en tres piezas. Puño ajustable mediante elástico y velcro. En la manga izquierda lleva un bolsillo oculto con dos vivos superpuestos con una anchura de unos 75 mm y una profundidad de 120 mm. La parte delantera ira formada por dos piezas centrales una a cada lado, insertados unos bolsillos de vivos cerrados mediante cremallera hidrofuga. En la parte superior, en la unión del delantero y la espalda irán unas charreteras con cierre mediante broche para la colocación de galoneras. Porta-micro en ambas partes del pecho. La parte delantera cerrara mediante cremallera hidrofuga. El canesú en color amarillo se situará en la parte superior de los hombros en forma de trapecio en el delantero y arco en la espalda, en todo el contorno tanto delantero como trasero se colocará un vivo reflectante.
Realizado en tejido tricapa con membrana y de unos 285 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

4.3. VESTUARIO INVIERNO

4.3.1. POLO CAMISERO MANGA LARGA

Esta prenda deberá tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.
La prenda constará de delantero, espalda, cuello y mangas en color azul noche y canesú en color amarillo reflectante. El tejido de poliéster con características térmicas, de pique perchado grueso con un mínimo de 225 gr.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

El delantero y espalda se realizarán en color azul noche, el delantero constará de una abertura de 14 centímetros de largo en su centro delantero, en la cual se situará la botonadura de 3,5 centímetros de ancho. Dicha botonadura ira cerrada mediante 3 botones de 18 mm de color azul noche. La sisa irá cargada con pespunte en todo su contorno a 5 mm. En la parte delantera también incluiremos unos portatalkis de 60 mm de largo y 120 mm de altos pespunteados en todo su contorno al canto de los mismos y estarán unidos a la pieza delantera con una crucetilla en cada uno de sus extremos. Los bajos irán rematados con un dobladillo de 25mm de alto y costura de recubrimiento de doble puntada.
El canesú será de 3 piezas, 2 delanteras y 1 espalda, unidas en los hombros y pespunteadas a 7mm del borde. Para separar el canesú del tejido principal llevara un cordoncillo reflectante con alma, pespunteado al canto en todo su contorno. Encima de la unión de los hombros irá una pieza terminada en punta que hará de base a la charretera portagalones. Se realizará en tejido azul noche de 125mm de largo y ancho de 45 mm que cierra con un botón de pasta de 18 mm.

El cuello será de color azul noche, denominado camisero, formado por dos piezas, una de tejido y otra de entretela. Dicho cuello ira pespunteado en todo su contorno a 50mm del borde.
Las mangas serán largas, confeccionadas en una sola pieza de color azul noche, rematadas con puño de tricotosa de 5,5 cm. En la manga izquierda se incorporará un bolsillo interior de vivos de 70 mm de ancho y 120 mm de profundidad, pespunteado en el centro delimitando 2 compartimentos, el fondo de dicho bolsillo es de color amarillo flúor al igual que el canesú.

4.3.2. PANTALON MULTIBOLSILLOS TRABILLAS DOBLES TODO TIEMPO

Esta prenda deberá tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.
La cintura será sobreelevada y tendrá refuerzo en lumbares y zona de la culera, la cual irá con una costura cargada alrededor de todo el tiro a 2 mm del borde. Con ajuste en bajos mediante cinta. La cintura preformada en 5 piezas: Refuerzo lumbar, gomas laterales para poderse ajustar a la cintura, cinturillas delanteras con cierre mediante pretina con cremallera de 16 cm y doble gancho y botón de seguridad en la cinturilla. Con 5 trabillas dobles que permitan llevar tanto el cinturón interior como el exterior. Distribución: 2 en la parte delantera y 3 en la trasera. Cada una de ellas se cerrarán con 2 broches.
Los bolsillos serán de tipo francés, con pespunte a 5mm del canto y apertura de 150mm. Los bolsillos traseros serán de tipo plastón con puntas matadas, con cremalleras de 140 mm., largo del bolsillo 150mm. Los bolsillos laterales, se dispondrán de la siguiente manera: Bolsillo grande doble, con cierre de cremallera de 160 mm., 3 fuelles 1 central y 2 laterales y bolsillo con medida de largo de 200mm. Bolsillo pequeño con tapeta y cierre velcro, para pequeños objetos, móvil, cargador… De unas medidas de 130mm. x 75mm. con 2 fuelles. Además, en pierna derecha bolsillo porta-bolígrafos de medidas: 120 mm. x 40 mm. Todos los bolsillos llevarán presillas de seguridad en los extremos.
El tejido será bielástico, con una composición global de: 58% poliamida, 38% algodón y máximo 4% Elastómero. Con un peso de 280 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

4.3.3. CAMISETA TÉRMICA

Camiseta térmica de manga larga y cuello pico. Confeccionada con un tejido sin costuras que nos permite una máxima adaptación a nuestro cuerpo y comodidad. Se caracteriza por retener la temperatura corporal y evacuar el sudor rápidamente, por lo que es ideal como primera capa térmica. Antibacteriana y anti olor. 65% Poliéster 28% Poliamida 7% Elastano.
4.3.4. MALLAS TÉRMICAS

Confeccionada con un tejido sin costuras que nos permite una máxima adaptación a nuestro

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

cuerpo y comodidad Se caracteriza por retener la temperatura corporal y evacuar el sudor rápidamente, por lo que es ideal como primera capa térmica. Antibacteriana y anti olor 65% poliéster térmico 28% poliamida 7% elastano

4.3.5. CHAQUETA CORTA IMPERMEABLE ACOLCHADA

Tiene que ser transpirable, ligero, cómodo y que permita bien los movimientos.
La principal propiedad de esta prenda será proporcionar un confort térmico al usuario durante las estaciones frías con el mínimo peso posible. Este confort térmico supone que el usuario sentirá una temperatura constante y uniforme en cualquier condición asociada a su trabajo, tanto en interiores como en exteriores, contrastes de temperaturas. La prenda deberá también proteger eficazmente del viento y de la lluvia moderada. Chaqueta corta compuesta básicamente de delanteros, espalda cuello y mangas. Estará confeccionada con un material exterior, un tejido interior y un aislante entre estos dos componentes. Delanteros y espalda: Formados por varias piezas, los dos superiores forman el canesú. Los delanteros cierran con una cremallera hidrófuga vista con doble tirador. Cerrará desde la parte más baja de la prenda hasta la parte más alta del cuello. Sobre las dos piezas centrales irán dos bolsillos cerrados por cremallera hidrófuga. El canesú será de color amarillo, situado en la parte superior de los hombros y se prolonga por la parte superior de la espalda. Adopta forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono truncado en arco. por su parte inferior, en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma, tanto en los delanteros como en la espalda. En la parte delantera del canesú llevará una o dos trabillas porta micros de unos 40 mm. De ancho y 20 mm. De alto aproximadamente. El cuello de tipo Mao de color amarillo. La parte interior en color azul en el mismo tejido que el resto de la chaqueta.
Mangas: Formada por una pieza. Rematará en una bocamanga y cerrará mediante goma ajustable al puño. La prenda dispondrá de un gorro ergonómico, ajustable, que permita la total visibilidad en todos los ángulos y con cualquier movimiento de cabeza. Tendrá aberturas laterales que cerrarán mediante cremalleras hidrofugas hasta la altura de la axila. En el forro llevará en el pecho izquierdo y en el derecho bolsillos con cierre de cremallera. “Canutos” en hombreras: En las hombreras llevarán unas trabillas con botón para porta las galoneras. El tejido principal será bicapa, un tejido 100 % poliéster con membrana y un forro térmico primaloft o similar acolchado.

4.3.6. PARKA DE AGUA CORDURA

Anorak confeccionado en tejido cordura impermeable y transpirable. Costuras termoselladas.
El delantero llevará cierre central mediante cremallera y tapeta semirrígida. Hombreras rígidas en ambos hombros, un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes
del pecho, por debajo de la hombrera.
La espalda acabada en la parte central en forma ovalada llevara ajuste con goma a la altura de la cintura.
Incorporará cuatro bolsillos:
- Dos en el pecho horizontales que cierran mediante tapeta y cremallera.
- Dos en la parte inferior verticales, los cuales están incorporados en el corte delantero que cierran mediante tapeta y cremallera.
Tendrá una apertura en cada lateral, con cierre de cremallera, compuesta por tres cursores, para facilitar la apertura en ambos sentidos, con pasador terminado con botón de cierre de presión de color azul noche.
El cuello será alto compuesto de dos partes, la exterior confeccionada del tejido exterior y la interior de polar para evitar roces y ser agradable.
Llevará una capucha oculta en el cuello del mismo tejido unida a la prenda.
Las mangas serán conformadas, constan de 3 piezas, el puño ajustará mediante goma y velcro
La parte interior estará forrada de tejido de rejilla, resistente al desgarro. En el interior del pecho

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

izquierdo, llevará un bolsillo con cierre de cremallera. El forro desmontable en su interior llevará un forro de tejido 'Polar' el cual ofrecerá una alta relación calor/peso y una excelente transpirabilidad, sujeto mediante una cremallera y botones de presión, para poder retirarlo.
Características del tejido exterior: 100% Cordura 500D con PTFE.

4.3.7. GUANTES DE FRÍO

Este artículo deberá tener como mínimo tallas de la S a 2XL, ambas incluidas.
Guante técnico Windstopper ideal para el frío. Con Goretex Windstopper Active Shell o similar. Guante ligero y fácil de guardar. Que ofrezca total resistencia al viento, máxima transpirabilidad y repelencia al agua. De color negro. Ajustable mediante elásticos y tankas.

4.3.8. BUFF ANTICORTE

Ofrecerá protección a temperaturas frías y condiciones climatológicas variables. Combinará diferentes tejidos para un mayor confort y máxima protección. Dispondrá de certificados: CE - CAT II EN ISO 13688/13, EN ISO 13997:2000, High Cut Protection Level "D". Tecnología UltraStretch: o similar que proporciones máxima elasticidad para mayor rendimiento y comodidad.

4.3.9. GORRO

Pensado para trabajos al aire libre en condiciones de frío extremas manteniendo la temperatura corporal. Su acabado de tricotosa ofrece protección contra el frío.
Capa interior de forro polar para añadir calidez ante el frío con la suavidad clásica de los productos de tejido polar.
Ayuda a mantener el calor corporal incluso en entornos de frío extremo. Gran capacidad de aislamiento térmico. Personalizado con una galleta con la inscripción Udaltzaingoa en blanco reflectante

4.4. ROPA DE DEPORTE

4.4.1. CAMISETA ALGODÓN BLANCA

Camiseta de estilo clásico en manga corta.
Con cuello redondo de punto acanalado con elastano y tapacosturas reforzado.

4.4.2. PANTALÓN DE ALGODÓN AZUL MARINO

Pantalón de jogging felpa perchada 240.
50% algodón, 50% poliéster.
Cintura y bajo elásticos.
Base con cordón de ajuste.
2 bolsillos laterales y 1 bolsillo detrás.

4.4.3. PANTALÓN CORTO NEGRO

Pantalones cortos de deporte.
Con costuras reforzadas y cinturón elástico con cordón para mejor ajuste.
100% Poliéster / 140gr

4.4.4. SUDADERA ALGODÓN AZUL MARINO

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Sudadera básica unisex de estilo clásica.
- Cuello redondo y los puños ajustados.
- Tapacosturas reforzado en el cuello.
- Puños, cuello y base con acabado de punto acanalado elastano.
50% Algodón Ringspun - 50% Poliéster / Polar 280
- Felpa perchada

4.5. CALZADO

4.5.1. ZAPATO PIEL Y NYLON (COLOR NEGRO)

Tallas de la 36 a la 47, ambas incluidas.
Corte textil y microfibra hidrófugados
Forro antihumedad
Membrana impermeable y transpirable.
Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
Zona de absorción de impacto en el talón
Plantilla ergonómica de poliuretano, transpirable, anti olor, anti bacterias y extraíble.Entresuela de PU
Suela de caucho y entresuela de EVA.
Fabricado en Europa
Normativa: EN ISO 20347:2022 OB+SR+HRO+E+WPA+WR

4.5.2. BOTA MEDIA CAÑA PIEL Y NYLON CON MEMBRANA (COLOR NEGRO)

Tallas de la 36 a 47, ambas incluida
Corte textil y microfibra hidrofugados
Forro antihumedad
Membrana impermeable y transpirable.
Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
Zona de absorción de impacto en el talón
Plantilla ergonómica de poliuretano, transpirable, anti olor, anti bacterias y extraíble.Entresuela de PU
Suela de caucho y entresuela de EVA.
Fabricado en Europa
Normativa: EN ISO 20347:2022 OB+SR+HRO+E+WPA+WR

4.5.3. BOTA ALTA INVIERNO PIEL CON MEMBRANA IMPERMEABLE (COLOR NEGRO)

Tallas de la 37 a 47, ambas incluida
Corte textil y microfibra hidrófugados
Forro antihumedad
Membrana impermeable y transpirable.
Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
Zona de absorción de impacto en el talón
Plantilla ergonómica de poliuretano, transpirable, anti olor, anti bacterias y extraíble.Entresuela de PU
Suela de caucho y entresuela de EVA.
Fabricado en Europa
Normativa: EN ISO 20347:2022 OB+SR+HRO+E+WPA+WR

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4.5.4. ZAPATILLA DEPORTE LIGERA

Tallas de la 37 a 47, ambas incluida
Corte textil y microfibra hidrófugados
Forro antihumedad
Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
Zona de absorción de impacto en el talón
Plantilla ergonómica de poliuretano, transpirable, anti olor, anti bacterias y extraíble.Entresuela de PU
Suela de caucho y entresuela de EVA.

4.5.5. CALCETIN TÉCNICO VERANO COOLMAX

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 4 tallas diferenciadas.
Calcetín liso, media caña con la puntera y el talón reforzados, con tres gomas de sujeción fija del calcetín al pie. En tejido COOLMAX o similar. Composición: 75% COOLMAX o similar - 5% Poliamida – 12% Lycra –8% Elastano. Se permitirá una tolerancia de ± 5% en su composición.

4.5.6. CALCETIN TÉCNICO INVIERNO

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 4 tallas diferenciadas.
Calcetín liso, media caña con la puntera y el talón reforzados, con tres gomas de sujeción fija del calcetín al pie. Tejido en Thermolite, una fibra hueca de alta tecnología que permite mantener el pie caliente al mismo tiempo que permite una evaporación rápida del sudor. En tejido con una composición: 68% THERMOLITE - 10% Poliamida – 15% Lycra – 7% Elastano. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

4.6. ACCESORIOS

4.6.1. CINTURÓN COMPLETO

Tallas: S a L ambas incluidas. El cinturón está compuesto de: Cinturón exterior, cinturón interior y trabillas de sujeción.

- El cinturón exterior será doble y constará de cinturón interior de 40 mm, cinturón exterior de 50 mm.
- Será termo confortable con hebilla de seguridad de tres puntos y trabillas de unión.
- De color negro, en tejido de lona.
- Cinturón interior: de 40 mm., y largo según talla con velcro.
- Las tiras de velcro, dispondrán de la misma anchura que la del cinturón interior
- El tejido que cubre la cara interna del cinturón interior, será el mismo que el utilizado en el cinturón exterior.
- Los extremos deberán ir fundidos y cortados para evitar el deshilachado.

Trabillas de sujeción:

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (4b5b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Estas trabillas tienen por objeto asegurar la sujeción entre el cinturón exterior y el interior, pudiendo usarse al mismo tiempo de separador entre las distintas fundas que soporta el cinturón.
- Formadas por una cinta doble de tela ribeteada en su conjunto, en color negro, de una anchura de 20mm y un largo suficiente que abarque el conjunto del cinturón exterior.
- Las trabillas deberán cerrar sobre sí mismas mediante dos broches de latón de color negro.

Hebilla:
- Hebilla de polímero moldeado de alta resistencia al uso continuado, de color negro y cierre rápido.
- Estará compuesta por un sistema de cierre de apertura mediante tres puntos de presión, dos laterales y uno en su parte delantera, diseñada para poder ser utilizada con los guantes de dotación.

4.6.2. REFUERZO LUMBAR

El refuerzo lumbar es un cinturón interior acolchado que estará pensado para combinarse con el cinturón policial y reducir la fatiga.
Características:
- Material: nylon.
- Ancho: 11,5 cm.
- Fijación al cinto exterior mediante velcros ajustables.
- Interior acolchado y termo moldeado.

4.6.3. BUZO

Buzo bicolor ignífugo, combinado en color azul marino noche y amarillo flúor alta visibilidad.
- De color amarillo en la parte superior de los hombros y se prolonga por la parte superior de la espalda. Adopta forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono truncado en arco por su parte inferior en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma, tanto en los delanteros como en la espalda. En la parte delantera llevará dos trabillas portamicros de 40 mm. de ancho y 20 mm. de alto.
- Cierre central con cremallera inyectada con doble cursor.
- Cuatro bolsillos delanteros (dos superiores y dos inferiores) tipo parche con cremallera en costado para su apertura en tres de los bolsillos, excepto bolsillo derecho inferior cuya apertura será con cremallera horizontal.
- Cuello “mao” con cierre de broches.
- Mangas largas terminadas en puño con velcro de ajuste con fuelle, sobre la manga izquierda lleva bolsillo de parche con cremallera de cierre, lleva a la altura del codo un refuerzo del mismo tejido principal cosido pespunteado.
- Refuerzo en hombros y hombreras del mismo tejido con cierre de broche o velcro, todo ello cosido sobre el canesú.
- Refuerzo en culeras (entrepierna) y refuerzo en rodillas del mismo tejido principal.
- En espalda a la altura de la cintura, lleva un refuerzo de tejido elástico que permite a la prenda tener mayor movilidad.
- Lleva fuelle a ambos lados en la espalda entre el canesú superior y el elástico de la cintura.
- Bajos terminados en goma elástica y con camal (de goma) para su ajuste y uso con botas.
- Tejido principal azul marino noche y canesú amarillo flúor en Tejido Loneta Ignífugo.

Composición:
- Kermel 57 % +-
- LENCV- FR 40 % +-
- Elastano 2 % +-
- Antiestatica 1% +-

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4.6.4. CHALECO REFLECTANTE

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 6 tallas.
Chaleco bicolor amarillo flúor-azul marino. Cierre cremallera con abertura lateral para defensa con ajuste goma. Bandas reflectantes 3m Scotchilite termoselladas, 2 en vertical de delantero a trasero pasando por el hombro y 1 en horizontal por todo el contorno + otra en faldón con damero en 2 filas vaciado en reflectante gris. La parte inferior amarilla acabara en pico. Dos Bolsillos de ojal en la parte inferior del chaleco con cierre de cremallera. Prenda certificada en 471 EN

4.6.5. PANELES CHALECO ANTIBALAS

Esta prenda deberá tener tallaje diferenciado hombre y mujer. Los chalecos de mujer se deben realizar con copa para mayor confort. Disponible en tallas desde la S a la XXL, inclusive y tallas especiales en casos necesarios y mujer de la XS a la L
Los chalecos deben garantizar el nivel de protección definido en este pliego técnico a toda su superficie sin que cause molestias al cuello, hombros y/o axilas. El diseño y características del chaleco antibala interior/exterior, deberá corresponderse con las siguientes especificaciones: Protección balística en pecho, espalda y costados. Protección lateral 360 º.

Nivel balístico de protección:
Calibre 9 mm FMJ Dunamit Nobel a una velocidad de 365+-10 m/s y un trauma máximo de 44 mm.
Calibre 357¨ Remington SPFN a una velocidad de 390+-10 m/s y un trauma máximo de 44 mm.
Calibre 44 MAG SJHP a una velocidad de 380±10 m/s y un trauma máximo de 44 mm.
El cumplimiento del nivel balístico de protección requerido para los calibres indicados se acreditará mediante el correspondiente certificado de laboratorio homologado.
Nivel de protección anticuchillo/antipunzón:
Cuchillo P1B con energía de 24 julios con máxima penetración de 20mm.
Punzón SPB con energía de 24 julios con máxima penetración de 0mm.
El cumplimiento del nivel de protección de cuchillo y punzón requerido se acreditará mediante el correspondiente certificado de laboratorio homologado.
La empresa fabricante del chaleco antibalas, deberá estar en posesión del Certificado de calidad ISO 9001:2008.
Certificado ISO 14001: 2004 sobre sistemas de gestión ambiental.
Certificado de garantía de 10 años para los paneles balísticos y 2 años para las fundas.
Certificado de seguro de responsabilidad civil de 10.000.000 US$.
Paquete balístico híbrido fabricado en material balístico, aramida o polietileno, de máxima flexibilidad.
Cada lámina lleva incorporada y marcada de forma indeleble el código de identificación (fabricante, modelo, etc.), lo que servirá para conocer la procedencia, calidad y trazabilidad de todo el material empleado.
Funda de los insertos balísticos termo sellada, resistente al agua y a los rayos ultravioletas.
Paquetes balísticos extraíbles de la funda interior/exterior, en fundas estancas, termoselladas y opacas, que los protejan de la luz y de la humedad.
Paneles solapables: delantero/trasero - trasero/delantero.
Grosor del panel balístico del chaleco inferior a 6,5 mm y peso del conjunto de paquetes balísticos, inferior a 2 Kg. para una talla L.
Área de protección mínima del chaleco (talla L): > 0,3 m2
Etiquetado con: nombre del fabricante, nivel de protección balística (solo en paneles balísticos), número de serie y lote de fabricación, fecha de fabricación, método de limpieza, precauciones y talla. Todo el etiquetado deberá quedar perfectamente a la vista.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Disponibilidad de diseño femenino adaptado a la fisionomía femenina.
A cada chaleco se adjuntará un libro de instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza y sus certificados correspondientes
Especificaciones técnicas del tejido de la funda protectora del paquete balístico.
Funda protectora color negro.
Funda de los insertos Balísticos de alta resistencia, totalmente termosellada al agua y UV.
Material – 100% Poliamida.
Peso – 120 ± 10 g/M2
Resistencia a la Tracción – Urdimbre 500 N/5cm, Trama 300 N/5cm.

4.6.6. FUNDA CHALECO ANTIBALAS

La funda externa está destinada a su uso en conjunto con los paquetes balísticos, que irán alojados en su interior. La funda presentará por ambas caras unos velcros para la extracción de los paneles balísticos.
La cara interior tanto del delantero como del trasero se realizará en tejido rejilla 3D para aislar las placas del cuerpo.
El color de la prenda será azul oscuro y canesú de color amarillo flúor que se sitúa en la parte superior de los hombros y se prolonga por la parte superior de la espalda. Adopta forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono curvado en arco por su parte inferior en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma de color gris de 16mm, tanto en el delantero como la espalda.
En la parte superior de la prenda, en la unión del delantero y trasero, llevará unos velcros para poder ajustar la funda a la altura necesaria, además llevará unas trabillas exteriores de 13 cm de largo x 4,6 cm de ancho y con cierre mediante broche a presión para alojar los canutillos/ galoneras identificativas del rango.
En el delantero, a la altura del pecho izquierdo y derecho, se incluirán dos trabillas porta emisoras. Los delanteros separados por una cremallera de malla 10 de doble cursor de color negra, desde la parte más baja a la más alta del cuello. Irá provista de en el lado derecho de un bolsillo amplio y con fuelle central y laterales, cerrado con tapeta y velcros situados por encima de la cintura. En la parte izquierda llevara unas tiras de Molle para que los agentes puedan usarlas a su gusto siguiendo las normas de la Jefatura. En la unión de los costados de cada uno de los delanteros con la espalda, dispondrá de una tira de goma y velcro de 100 mm. de color negro para poder ajustar la funda al cuerpo. Dichas tiras irán tapadas con un faldón del mismo tejido ocultando los velcros. Dicho faldón ira abrochado con dos broches de presión a los extremos inferiores del mismo, mediante esta regulación el usuario tendrá fácil acceso.
Composición tejido amarillo: 65% Poliéster - 35% Algodón
Composición tejido marino: 100% cordura 500 Resinada.

4.6.7. PANTALÓN DE AGUA

El pantalón de lluvia, de color azul marino, se compone de delanteros, traseros y cinturilla. La cinturilla será elástica en todo su contorno, con dos aberturas laterales en las uniones de los delanteros con los traseros. Dichas aberturas se cerrarán mediante cremalleras y botón a presión. Llevará dos bolsillos oblicuos y bragueta con cremallera.
Los bajos de las perneras incorporarán un fuelle lateral con cierre cremallera. En el bajo del pantalón llevara dos cintas de color gris reflectante, de 50 mm cada una, termoselladas, que circundarán todo el contorno de estas. Las prendas de lluvia se utilizarán sobre cualquier otra prenda de servicio, cuando las condiciones climatológicas así lo requieran.
Características del tejido: Tejido exterior: 100% Poliéster con membrana PTFE o similar

4.6.8. GUANTES ANTICORTE

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Guante anticorte ergonómico, cómodo, seguro. Guante con protección en la palma de la mano gracias a un l material D3O o similar que absorbe el golpe dispersando la energía, y la capa que lo recubre con puntos de PVC antideslizante lo hace más resistente al desgaste al ser un material más recio que el poliuretano con para facilitar la introducción del guante en la mano, y el transporte con un gancho o mosquetón.
El dedo índice al recubrimiento antideslizante para poder manipular smartphones, tablets, seguir teniendo tacto y poder insertar el dedo en el guardamonte si necesitáramos disparar nuestra arma.
Especificaciones: Certificación anticorte: EN388 4X42F, material anticorte: Zirnium o similar, material antitrauma palma: D3O o similar, palma antideslizante y resistente al desgaste, asa de transporte e inserción del guante a la mano.

4.6.9. PORTAGUANTES VERTICAL

Portaguantes de cordura - posición vertical. Unido al cinto mediante cierre de broche, que permite quitarte el portaguantes sin tener que desmontar el cinturón. Los guantes se sujetan estrangulándolos con una tira provista de velcro.

4.6.10. GORRA

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 5 tallas. La gorra se compone de las siguientes partes; casquete, sudadero, visera, frontal.
Gorra compuesta por casquete y visera. El casquete está formado por 3 picos en la parte frontal y redondeada en su parte trasera. En la parte trasera de forma redondeada para mejor adaptación a la cabeza. Con forro interior y badana para mejor sujeción de la gorra. Escudo de gorra en la parte frontal, Sutás para identificar la categoría o escala del usuario. Cierre trasero tipo cremallera.
Características del tejido: Composición: 50% Poliéster – 50% Algodón
Personalización: con Eguzkilore en frente y sutage y galón si corresponde al cargo.

4.6.11. FUNDA DE GRILLETES

Portagrilletes abierto de nylon acolchado de alta resistencia, valido para todos los grilletes; cadena, estándar y compactos.
Fabricada en una sola pieza. La trabilla de cordura de paso al cinturón ira remachada. Sujeción del grillete mediante trabilla con corchete para evitar su caída. sumamente compacta y versátil.

4.6.12. FUNDA DE CARGADOR

Funda de cargador de pistola de lona. Con forma y solapa. Con cierre de broche. Con paso de 50mm para llevar en el cinturón. Toda la funda deberá ir ribeteada con nylon de la misma calidad usada para el resto de la funda

- Disponible en varias tallas.
- Color: negro.

4.6.13. FUNDA DE ARMA DE FUEGO

Funda policial de nivel III. Dispondrá de 3 niveles de retención activos y pasivos más una pieza que impida que la ropa tape los seguros y que nadie a parte del agente pueda acceder a dichos seguros. Funda fabricada en ultra resistente nylon de fibras DuPont o similar. Con diseño ligeramente inclinado. La funda ofertada debe tener como opción por si fuese necesario posteriormente un sistema de anclaje de extracción rápida (QLS o similar).

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (40519e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

5- PERSONALIZACION PRENDAS

5.1. PERSONALIZACIÓN PRENDAS SUPERIORES:

- En el pecho izquierdo llevará el Eguzkilore termoadhesivo en material satinado, debajo de dicho escudo llevará un velcro para colocar el numero profesional de cada agente.
- En el lado derecho del pecho la inscripción POLIZIA en material blanco reflectante, a la misma altura que el Eguzkilore del lado izquierdo.
- En el brazo izquierdo llevara una Ikurriña termoadhesivo en material satinado.
- En el brazo derecho llevara el escudo de la policía local de Etxebarri. En la espalda la inscripción UDALTZAINGOA en material blanco reflectante.

5.2. PERSONALIZACIÓN PANTALÓN

- Llevará la inscripción UDALTZAINGOA en material blanco reflectante en la pierna derecha.

5.3. PERSONALIZACIÓN ROPA DEPORTE

- Eguzkilore con escudo de ETXEBARRI termoadhesivo en pecho izquierdo.
- Modulo “POLIZIA” blanco en pecho derecho.
- Modulo “UDALTZAINGOA” blanco en espalda.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus www.etxebarri.eus

Sinatzaile / Firmante: ETXEBARRIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI Data: 2026-04-16 10:31:03(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:31:03 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO 029B0251 Data: 2026-04-16 10:32:59(UTC) Fecha: 16/04/2026 10:32:59 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {405b19e2-57bd-4882-ac58-ba3999af4f8d} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.